



Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN DEFENSORIAL N° 016 - 2019/DP

Lima, 20 NOV. 2019

VISTO:

El Memorando N° 1236-2019-DP/OGDH, de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, por el cual se adjunta el Memorando N° 884-2019-DP/PAD, mediante el cual solicita la emisión de la resolución que encargue la atención del Despacho Defensorial, del 21 de noviembre al 01 de diciembre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos de visto, el Defensor del Pueblo se ausentará de la institución del 21 de noviembre al 01 de diciembre de 2019, por lo que corresponde emitir la resolución que encargue la atención del Despacho Defensorial por el referido periodo;

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido por el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución Defensorial N° 007-2019/DP y a efectos de asegurar la continuidad de la gestión institucional, resulta necesario encargar la atención del Despacho Defensorial a la Primera Adjunta (e) de la Defensoría del Pueblo, del 21 de noviembre al 01 de diciembre de 2019;

Con los visados de la Primera Adjunta, de la Secretaría General y de las oficinas de Gestión y Desarrollo Humano y de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° y por el numeral 8) del artículo 9° de la Ley N° 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo; en concordancia con lo señalado por el literal d) del artículo 7° y el artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado por Resolución Defensorial N° 007-2019/DP;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR la atención del Despacho Defensorial a la abogada Luisa Nelly Eugenia Fernán Zegarra De Belaúnde, Primera Adjunta (e) de la Defensoría del Pueblo, del 21 de noviembre al 01 de diciembre de 2019.

Artículo Segundo.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal de Transparencia de la Defensoría del Pueblo (www.defensoria.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Walter Gutiérrez Camacho
DEFENSOR DEL PUEBLO

